

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

PROCESO	INVESTIGADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
622/2019	Mary Cruz Orozco Cabeza Apoderado: Carlos Augusto Jaimes Bohorquez	15 de marzo de 2022	Cierre de la etapa de investigación

Se deja constancia que se remitió a los señores Mary Cruz Orozco Cabeza, en calidad de investigada y Carlos Augusto Jaimes Bohorquez, apoderado de confianza, comunicación de fecha 16 de marzo de 2022, a los correos electrónicos maryorozcoc@gmail.com y carlosaugustojaimeshorquez@gmail.com, respectivamente, informándoles la decisión de cierre de la etapa de investigación, notificación y recurso que les asiste.

Las comunicaciones y notificaciones se surten de conformidad con lo señalado en los artículos 103 y 105 de la Ley 734 de 2002, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 295 y 302 del Código General del Proceso.



YAIR DE JESÚS SOTO BULES
Secretario General

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.



YAIR DE JESÚS SOTO BULES
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO hoy veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

Proyectó: María Camila Zambrano Parra



CO-SC-CER575762

